

Gobernador de la Provincia  
Gral. de Brig. (R. E.) FRANCISCO A. IMAZ

Ministro de Educación  
Prof. ALFREDO G. TAGLIABUE

Subsecretario de Cultura  
Prof. HORACIO I. CARBALLAL

Secretario General del Ministerio  
Sr. GUILLERMO A. SORDI

Ministerio de Educación - Departamento Impresiones

MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS

33



# ESTANCIA DEL PINO

1968

Provincia de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Cultura

KUSCH  
A.0052 k  
ARCHIVO  
000398

Dirección de Coordinación, Promoción y Difusión  
DEPARTAMENTO EDITORIAL



Está ubicada en el partido de La Matanza y su entrada principal da sobre el camino a Cañuelas.

Tenía una extensión de dos leguas de frente por tres de fondo y fue cedida en 1609 por decreto del rey de España Felipe III al capitán Cristóbal Ignacio de Loyola, en recompensa de los buenos servicios que prestara a la corona.

Sin edificación pasó a poder de su hija, que casó con el capitán Navarro.

En esa época, creyéndolas sin dueño, Juan de San Martín tomó posesión de ellas y mandó construir las habitaciones que hoy forman parte de la planta baja del edificio. Por esta circunstancia, el lugar fue conocido con el nombre de "Estancia San Martín".

Luego, el capitán Navarro demandó a Juan San Martín, recuperando las tierras, previo pago del valor de las edificaciones en ellas.

Después de varias sucesiones, el virrey don Joaquín del Pino la adquirió a los herederos de don Felipe Argibel, y le dio su nombre.

Posteriormente, fue cedida por el gobierno de la provincia de Buenos Aires a la sociedad Rosas, Terrero y Cía., en recompensa de los auxilios que ésta prestara al gobierno de Santa Fe.

Al disolverse la sociedad en 1830, Rosas quedó como único propietario y en el año 1852 la vendió a su cuñado don José María Ezcurra y Argibel.

En el año 1829, después de la batalla de Puente de Márquez que sostuvieron las fuerzas del general Lavalle contra las de Rosas y López, obligado a retirarse el jefe unitario con sus tropas, acampó en la chacra Los Tapiales de Altolaguirre, distante unas seis leguas de la Estancia del Pino.

El día 16 de junio, el general Lavalle, acompañado de su ayudante, el capitán Estrada y dos asistentes, se dirigió a la Estancia del Pino con el propósito de concertar la paz con Rosas. De esta entrevista, que se prolongó durante tres días, surgieron las bases del armisticio que se conoce con el nombre de Pacto de Cañuelas, firmado el 24 de junio de 1829, y un adicional el 24 de agosto del mismo año.

El edificio de esta estancia, típica de la arquitectura rural de fines del siglo XVIII, es de paredes anchas —algunas de ellas con un espesor de ochenta centímetros—, consta de doce habitaciones distribuidas en cuadro, las que, en su mayoría convergen al patio central.

La capilla, consagrada primeramente a la Sagrada Familia y luego a la Virgen de las Mercedes, tiene en su techo una campana de bronce labrado, con una cruz en su parte superior. Pieza de por medio con ella, se encuentra la que usaba Rosas como escritorio, en la que se celebrara la mencionada entrevista entre éste y Lavalle.

Ha sido declarada Monumento Histórico Nacional por Decreto N° 120.411, del 21 de mayo de 1942.

